

RESOLUCIÓN 98/2021

En Guadalajara, Jalisco, a los 24 días del mes de mayo del año 2021, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Que el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial para Administrar los Fondos de la Seguridad Pública, mediante oficios número **FASP/E21/130/2021**, **FASP/E21/141/2021**, ambos de fecha 22 de marzo de 2021 y **FASP/E21/144/2021**, de fecha 23 de marzo de 2021, solicitó se diera trámite a la adquisición de productos químicos para evaluaciones de control y confianza, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) Ejercicio 2021, atendiendo a los techos financieros ahí establecidos, señalando que dicha solicitud sería complementada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, en su carácter de beneficiado.

2.- Mediante oficio número **CESP/DGPE/275/2021**, de fecha 29 de abril del año 2021, suscrito por la L.C.P. I. Leticia Martínez Espinosa, en su carácter de Directora de Gestión y Planeación Estratégica y el Lic. Agustín de Jesús Rentería Godínez, en su carácter de Secretario Ejecutivo, ambos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**.

3.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 26 de abril del año 2021, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

4.- Con fecha 03 de mayo del año 2021, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

5.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 07 de mayo del año 2021, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**.

6.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 14 de mayo del año 2021, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la C. María Teresa de Jesús Rentería Contreras, en su carácter de Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración y el Dr. Carlos Benítez Sánchez, en su carácter de Coordinador del Área Médico Toxicológica del Consejo Estatal de Seguridad Pública, a la cual se registró el participante **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, en la que se dio lectura a las precisiones administrativas y se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte del interesado, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

7.- Así mismo, mediante correo electrónico de fecha 14 de mayo del año 2021, suscrito por la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, que con motivo de la solicitud del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), solicito se descartará la detección de los opiáceos de las Bases del presente procedimiento de licitación.

8.- Con fecha 17 de mayo del año 2021, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnica y económica, presentadas por **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- **ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.-** Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Documentación solicitada en el numeral 9.1 de las bases	EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA
Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	PRESENTA
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores.	PRESENTA
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA
Anexo 11 (Sólo para proveedores Nacionales, manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	PRESENTA
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para "PARTICIPANTES" MYPIMES.	PRESENTA

II.- **ANÁLISIS TÉCNICO.** Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por el Dr. Carlos Benítez Sánchez, en su carácter de Coordinador de Área Médico Toxicológica, por la Q.F.B. Fabiola Janette Gutiérrez González, en su carácter de Supervisora Toxicología, y por la de la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, en su carácter de Coordinador Administrativo, todos del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismo que se expone a continuación:

PROG.	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.
1	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, glucosa servicio integral.	CUMPLE
2	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, urea.	CUMPLE
3	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol total.	CUMPLE
4	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, ácido úrico.	CUMPLE
5	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, triglicéridos.	CUMPLE
6	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, creatinina.	CUMPLE
7	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol HDL.	CUMPLE
8	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, colesterol LDL.	CUMPLE
9	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, uro análisis.	CUMPLE
10	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, biometría hemática.	CUMPLE
11	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, cannabinoides.	CUMPLE
12	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, cocaína.	CUMPLE

13	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, anfetamina.	CUMPLE	
14	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, benzodiacepina.	CUMPLE	
15	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, barbitúricos.	CUMPLE	
16	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, creatinina.	CUMPLE	
17	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, gravedad específica.	CUMPLE	
18	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, nitritos.	CUMPLE	
19	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, P.H.	CUMPLE	
20	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, oxidantes.	CUMPLE	
21	8,805	PIEZA	Prueba de laboratorio clínico y toxicológico, tiras URICHECK 7.	CUMPLE	
			I.1		
			EQUIPO ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA.	750 PRUEBAS X HORA	700 PRUEBAS X HORA
				CUMPLE	
			EQUIPO ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA.	150 MUESTRAS X HORA	120 PRUEBAS X HORA
				CUMPLE	
			EQUIPO ANALIZADOR PARA LA DETERMINACIÓN DE DROGAS DE ABUSO.	260 PRUEBAS X HORA	200 PRUEBAS X HORA
				CUMPLE	
			EQUIPO ANALIZADOR PARA UROANÁLISIS.	240 PRUEBAS X HORA/AUTOMATIZADO	240 PRUEBAS X HORA AUTOMATIZADO
				CUMPLE	
			I.2		
			CANTIDAD DE PRUEBAS REQUERIDAS POR EL CONTROL DE CONFIANZA.	CUMPLE	8805
			II.		
			RED INFORMÁTICA Y MANEJO DE DATOS.	TICCMED	
				CUMPLE	
			III.		
			REQUISITOS DE LAS DIFERENTES FASES ANALÍTICO.	PRESENTA INFORMACIÓN	
			III.1	CUMPLE	
			FASE PRE ANALÍTICA.	PRESENTA INFORMACIÓN	
			III.2	CUMPLE	
			FASE ANALÍTICA.	PRESENTA INFORMACIÓN	
			III.3	CUMPLE	
			FASE POSTANALÍTICA.	PRESENTA INFORMACIÓN	
				CUMPLE	
			IV.		
			ADECUACIÓN AMBIENTAL.	PRESENTA INFORMACIÓN	
				CUMPLE	
			V. PARTIDA ÚNICA.	CUMPLE	
			VI.		
			PROPUESTA TÉCNICA		
			PRESENTACIÓN DE MUESTRAS FÍSICAS.	CUMPLE	
			CAPACITACIÓN.	CUMPLE	
			MANTENIMIENTO.	CUMPLE	
			MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	CUMPLE	

LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS					
			REGISTROS SANITARIOS VIGENTES DE EQUIPOS Y REACTIVOS.	CUMPLE	
			AVISO DE FUNCIONAMIENTO.	CUMPLE	
			AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO.	CUMPLE	
			MANUAL DE OPERACIÓN.	CUMPLE	
			ENLISTAR NORMAS.	CUMPLE	
			CARTAS DE APOYO SOLIDARIO.	CUMPLE	
REALIZACIÓN DE EXÁMENES CONFIRMATORIOS					
			ACREDITACIÓN VIGENTE DEL CNCA.	CUMPLE	
			LICENCIA SANITARIA DE COFEPRIS PARA MANEJO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.	CUMPLE	
			COPIAS DE PERMISOS DE IMPORTACIÓN PARA ESTÁNDARES.	CUMPLE	
			CERTIFICADOS DE METABOLITOS O DROGAS DE ABUSO.	CUMPLE	
			CERTIFICADOS DE ANALISIS (COAs).	CUMPLE	
			EXPERIENCIA MINIMA 5 AÑOS DE SERVICIO INTEGRAL.	CUMPLE	
			COPIA SIMPLE DE CATÁLOGOS, FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, MANUALES DE OPERACIÓN.	CUMPLE	
			DESCRIPCIÓN DETALLADA Y AMPLIA DE EQUIPOS Y REACTIVOS.	CUMPLE	
			CERTIFICACIÓN ISO-9001-2015.	CUMPLE	
22	8,195	PIEZA	PRUEBA DE LABORATORIO CLÍNICO Y TOXICOLÓGICO, OPIACEOS	CANCELADO	

III.- CUADRO ECONÓMICO.

					EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.	
PROG.	CONCEPTO	CANT.	U.M.	P.U.	TOTAL	
1	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, GLUCOSA.	8,805	PIEZA	\$35.65	\$313,898.25	
2	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, UREA.	8,805	PIEZA	\$35.65	\$313,898.25	
3	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, COLESTEROL TOTAL.	8,805	PIEZA	\$35.65	\$313,898.25	
4	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, ACIDO URICO.	8,805	PIEZA	\$35.65	\$313,898.25	
5	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, TRIGLICERIDOS.	8,805	PIEZA	\$39.80	\$350,439.00	
6	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, CREATININA.	8,805	PIEZA	\$35.65	\$313,898.25	
7	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, COLESTEROL HDL.	8,805	PIEZA	\$92.20	\$811,821.00	
8	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, COLESTEROL LDL.	8,805	PIEZA	\$118.50	\$1,043,392.50	
9	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, URO ANALISIS.	8,805	PIEZA	\$53.35	\$469,746.75	
10	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, BIOMETRICA HEMATICA.	8,805	PIEZA	\$61.77	\$543,884.85	
11	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, CANABINOIDES.	8,805	PIEZA	\$86.20	\$758,991.00	
12	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, COCAINA.	8,805	PIEZA	\$86.20	\$758,991.00	
13	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, ANFETAMINA.	8,805	PIEZA	\$86.20	\$758,991.00	
14	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, BENZODIACEPINA.	8,805	PIEZA	\$86.20	\$758,991.00	
15	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, BARBITURATOS.	8,805	PIEZA	\$86.20	\$758,991.00	
16	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, CREATININA.	8,805	PIEZA	\$29.30	\$257,986.50	

17	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, GRAVEDAD ESPECIFICA.	8,805	PIEZA	\$29.30	\$257,986.50
18	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, NITRITOS.	8,805	PIEZA	\$29.30	\$257,986.50
19	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, P.H.	8,805	PIEZA	\$29.30	\$257,986.50
20	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, OXIDANTES.	8,805	PIEZA	\$29.30	\$257,986.50
21	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, TIRAS URICHECK 7.	8,805	PIEZA	\$36.55	\$321,822.75
22	PRUEBA DE LABORATORIO CLINICO Y TOXICOLOGICO, OPIACEOS	8,195	PIEZA	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:					\$10,195,485.60
I.V.A.:					\$1,631,277.70
TOTAL:					\$11,826,763.30

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **EL BC SUPPLY, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$11,826,763.30 (once millones ochocientos veintiséis mil setecientos sesenta y tres pesos 30/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente y su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD”**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven **DECLARAR CANCELADO EL PROGRESIVO 22**, toda vez que mediante correo electrónico de fecha 14 de mayo del año 2021, suscrito por la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, en su carácter de Coordinador Administrativo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, solicitó la cancelación del progresivo por instrucciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 13 inciso f) y 17 inciso d) de las Bases, así como con el artículo 71, apartado 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención a lo expuesto en el presente resolutivo.

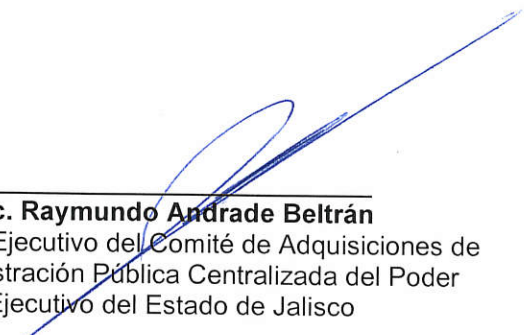
TERCERO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 24 de mayo del año 2021. Notifíquese.



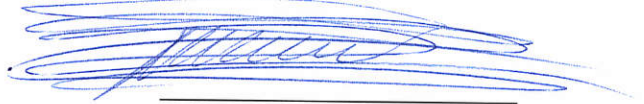
Lic. Luis Arturo López Sahagún
Suplente del presidente del Comité de
Adquisiciones de la Administración Pública
Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de
Jalisco


Lic. Raymundo Andrade Beltrán

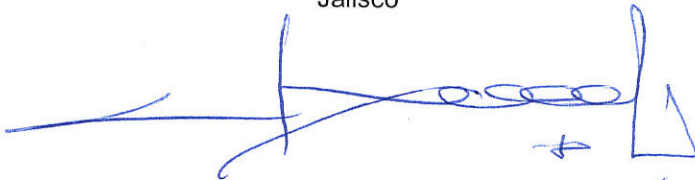
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de
la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Paris González Gómez
Suplente Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco



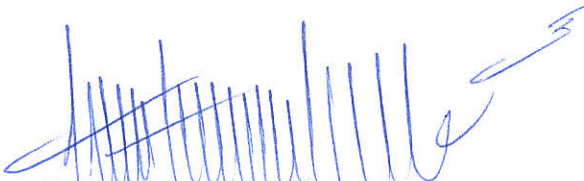
Mario Gutiérrez Treviño
Vocal suplente del Consejo Mexicano de
Comercio Exterior de Occidente



Lic. Rodolfo Mora Mora
Vocal Propietario del Consejo Agroalimentario de
Jalisco



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo Coordinador de
Jóvenes Empresarios



Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Representante de la Contraloría del Estado de
Jalisco.



Lic. Rodrigo Ramírez Flores
Representante de la Dirección General del Área
Jurídica de la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LPN71/2021** con concurrencia del Comité, denominada **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, PARA EL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD"**.

